

22 30806



NUMERO: 2013.13.08.01.P02967 4/23070

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR. A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO.-

LA CUANTIA ES USD\$3.941,28

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de mayo del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vincas, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, y su cónyuge señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres guión cero, de estado civil casados entre si, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal forma entre ellos; y, por otra parte la señora BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cero tres seis seis tres guión seis, de estado civil casada, quien declara

Sello
06/04/13

NOTARIA PUBLICA
PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

que tiene Disuelta la Sociedad Conyugal, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, para lo cual adjunta copia certificada de su acta de matrimonio, con la razón de haberse marginación dicha Disolución de la Sociedad Conyugal, con fecha dieciséis de abril del año dos mil trece.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, Legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa por una parte la señora ~~X~~



LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, y su cónyuge señor JORGE VINICIO SERRANO AYMAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro siete tres guión cero, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio, a quienes para los efectos del presente instrumento se les llamará simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora **BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO**, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cero tres seis seis tres guión seis, de estado civil casada, quien declara que tiene Disuelta la Sociedad Conyugal, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, para lo cual adjunta copia certificada de su acta de matrimonio, con la razón de haberse marginación dicha Disolución de la Sociedad Conyugal, con fecha dieciséis de abril del año dos mil trece, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha dos de febrero del año do mil uno, bajo el número trescientos treinta y nueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día veintinueve de

diciembre del año dos mil, ante el Abogado Raúl Eduardo González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta, en la que la señora Clemencia Isabel Calderón, vende a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, casada, un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual parroquia Los Esteros) del cantón Manta, lotes de terrenos signados con los números: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, y catorce, de la Manzana "U-CUATRO", que forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO, calle principal con veinticuatro metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO, pasaje peatonal con veinticuatro metros; POR EL FRENTE, avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros; POR ATRÁS, con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. Con una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- De este bien inmueble se han realizado varias venta, y el saldo sus dueños lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes que han quedado señalados los vendedores señora Luisa Jamed Calderón y su cónyuge señor Jorge Vinicio Serrano Aymar, libre y voluntariamente tienen a



bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO**, una parte desmembrada del cuerpo de terreno que se describe en la cláusula anterior, signado con el número **SEIS**, de la manzana "U-4", de la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con catorce metros veintiocho centímetros y lindera con Avenida Dos; POR ATRÁS, con catorce metros veintiocho centímetros y lindera con lote número NUEVE; POR EL COSTADO DERECHO, con doce metros y lindera con lote siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doce metros y lindera con lote cinco, con una superficie total de **CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS**.- Sin reserva ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor de la compradora el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, usos, goce del cuerpo de terreno materia del presente instrumento.- **CUARTA: DEL PRECIO.**- El precio convenido mutuamente por las partes es la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 28/100 DOLARES AMERICANOS, que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente.- **QUINTA: CLAUSULA UNICA.**- Se prohíbe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares

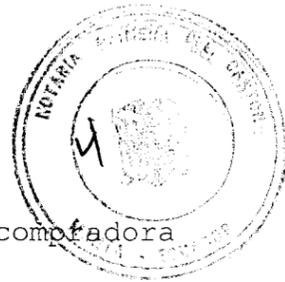
Notario Público
MANTA, ECUADOR

de diversión, tales como cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruido, o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe a la compradora construya o instales chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc., que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondiente.- **SEXTA:**

SANEAMIENTO.- Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.-

SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa serán de cuenta de la compradora.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes, vendedora

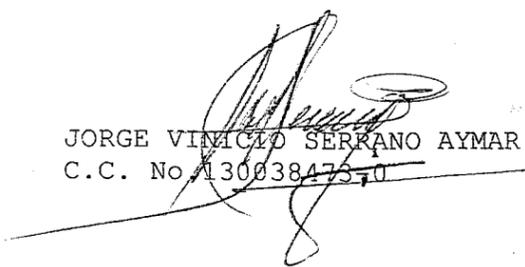
y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACION.-**



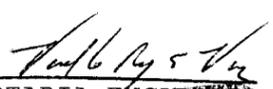
Los vendedores autorizan expresamente a la compradora para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Aster Rodríguez Reyna, con matrícula número 13-2008-64 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Aster Rodríguez Reyna
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANABI

Luisa de Serrano
LUIZA CLEMENCIA JAMES CALDERON
C.C. No. 130038452-4


JORGE VINICIO SERRANO AYMAR
C.C. No. 130038475-0

Blanca
BLANCA FLORIDA SOLORIZANO GUERRERO
C.C. No. 130103663-6


LA NOTARIA ENCARGADA
Blanca Flor Solórzano Guerrero
NOTARIA PRIMERA (E)



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo A Pág. 17 Acta 17

En San Pedro de Guayas Provincia de Guayas
hoy día veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y dos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Hugo Gonzalo Anchundia
Delgado nacido en Montecristo el 13 de Junio de 1953 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Abogado, de estado con Cédula N° 13-0103663, domiciliado en El Repinto Esf. 100, de estado anterior Soltero hijo de José Guaycuri Anchundia y de Josefina Delgado

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Blanca del Corral Solórzano
Guerrero nacida en El Alfarero el 30 de Marzo de 1952 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Comerciante con Cédula N° 13-0103663, domiciliada en El Repinto Esf. 100, de estado anterior Soltera hija de Ubaldo Solórzano y de Amada Guerrero

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayas FECHA: San Pedro de Guayas, 28 de 1972
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun. llamado

OBSERVACIONES:

Hugo Gonzalo Anchundia Delgado
Blanca del Corral Solórzano Guerrero
Blanca del Corral Solórzano Guerrero
090059708

FIRMAS:

Mediante: ABOGADA VIELKA REYES VÍNCES. NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA. Provincia de Manabí. MANTA 16 ABRIL 2013. Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre los conyuges: ANCHUNDIA DELGADO HUGO GONZALO CON LA SEÑORA SOLÓRZANO GUERRERO BLANCA FLORIDA, Sentencia que se encuentra Protocolizada en el Despacho Notarial a mi cargo.

MANTA, 16 de abril del 2013
Tasa de pago. 37770

Guayas, 7 de mayo de 2013
Jefe del Registro Civil
Amparo Rodríguez

Este matrimonio mediante

COGOS 2
DE INSCRIPCION
N° 037770
SUBINSCRIPCION
16 de mayo de 2013

Jefe de Oficina

BINSCRIPCIONES O INSCRIPCIONES

No. 1005
Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
Año: _____ Lugar: _____ Acta: _____
Etnia: Divers: Mista

C E R T I F I C A D O

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE AREA

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
EL TAMPALME

08 MAYO 2013

Copia Integra Nacimiento Copia Integra Matrimonio Copia Integra Defunción Certificado Biométrico



4/9/2013 12:46

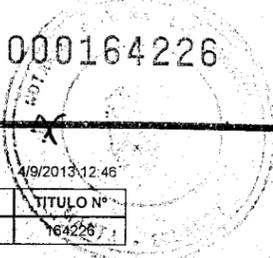
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°1
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-06-06-000	171,36	3941,28	69093	164227

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOTIZACION COSTA AZUL MZ- U4 LOTE 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	10,31
			TOTAL A PAGAR	11,31
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	11,31
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1301036636	SOLORZANO GUERRERO BLANCA FLORIDA	NA		

EMISION: 4/9/2013 12:46 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-08-06-000	171,36	3941,28	69092	164226

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOTIZACION COSTA AZUL MZ-U4 LOTE 6	Impuesto principal	39,41	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,82	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	51,23	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	51,23	
1301036636	SOLORZANO GUERRERO BLANCA FLORIDA	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 4/9/2013 12:46 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Faint, illegible stamp or text at the bottom of the page]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0254789

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300384524001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-U4 LOTE 6

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254361
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/04/2013 12:05:48

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

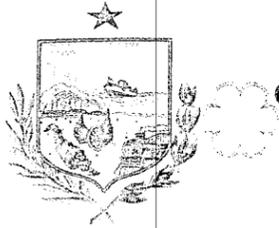
TOTAL A PAGAR

3.00

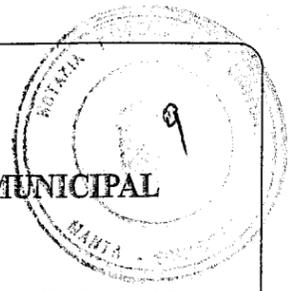
VALIDO HASTA: Martes, 09 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0254789
MANTA - MANABÍ



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 56953

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
ubicada LOTIZACION COSTA AZUL MZ-U4 LOTE 6
AVALÚO COMERCIAL PTE.
cuyo \$3941.28 TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 28/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

09 ABRIL 2013

Manta, _____ de _____ del 20

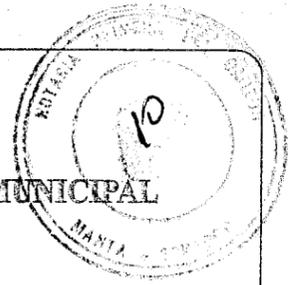
ELABORADO: MPARRAGA



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 82020

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2230801000 COSTA AZUL U4 LT DEL 1 AL 4 Y DEL 6 AL 14
Manta, nueve de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Morias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 101852

No. Certificación: 101852

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de abril de 2013

No. Electrónico: 11816

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-08-06-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ- U4 LOTE 6

Área total del predio según escritura:

2000

Área Total de Predio: 171,36 M2

1309

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300384524	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3941,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3941,28</u>

Son: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujeo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

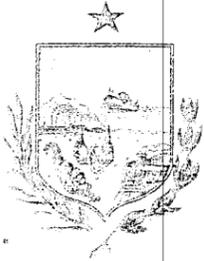
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2230801000.

3941
 11.82

 5123
 11.31

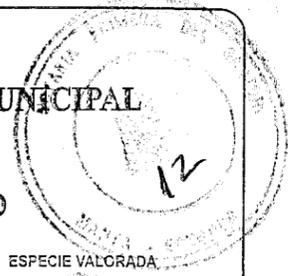
 6254

Impreso por: MARIS REYES 05/04/2013 10:22:06



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 39312

AUTORIZACION

Nº. 0115-0734 - C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora **BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con los Lote No. 06 de la Manzana "U-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 14,28m. - Avenida Dos
- Atrás:** 14,28m. - Lote #09
- Costado derecho:** 12,00m. - Lote #07
- Costado izquierdo:** 12,00m. - Lote #05
- Área:** 171,36m².

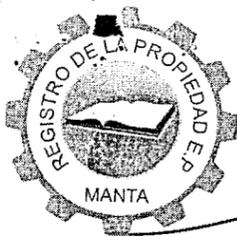
Manta, Marzo 25 del 2013


 Sr. Ralnier Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11452

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de enero de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO: Calle Principal con veinticuatro metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Pasaje Peatonal con veinticuatro metros. POR EL FRENTE: Avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. POR ATRAS: Con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. Con una superficie total de: DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	339 02/02/2001	2.837

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 11452

Página: 1 de 2



Libro: Compra Venta No.Inscripción: 24 Fec. Inscripción: 08-abr-1948 Folio Inicial: 10 Folio final: 12

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 02 de febrero de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.837 - Folio Final: 2.841
 Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 611
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:23:44 del viernes, 22 de marzo de 2013
 A petición de: *Br. H. A. Anelindia B. Borjas*

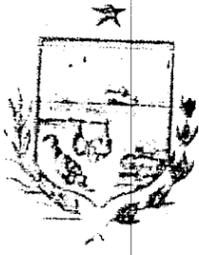
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2


 Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

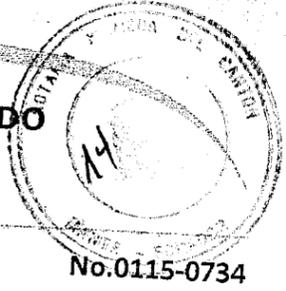
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



No.0115-0734

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **SRA. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lotes No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana "U-Cuatro", Código No.327, Clave Catastral No.2230801000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.399,04m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Autorizada el 29 de diciembre del 2000 e Inscrita el 02 de febrero del 2001):

Frente:	99,96m. - Avenida 2	2.399,04m ² .
Atrás:	99,96m. - Pasaje Peatonal	
Costado derecho:	24,00m. - Calle Principal	
Costado izquierdo:	24,00m. - Pasaje Peatonal	
Área:	2.399,04m ² .	

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORIZANO:

Lote #08 de la Manzana U-4:

Frente:	14,28m. - Pasaje Peatonal	171,36m ² .
Atrás:	14,28m. - Lote #07	
Costado derecho:	12,00m. - Lote #09	
Costado izquierdo:	12,00m. - Calle Principal	
Área:	171,36m ² .	

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA VERONICA ANCHUNDIA SOLORIZANO:

Lote #07 de la Manzana U-4:

Frente:	14,28m. - Avenida Dos	171,36m ² .
Atrás:	14,28m. - Lote #08	
Costado derecho:	12,00m. - Calle Principal	
Costado izquierdo:	12,00m. - Lote #06	
Área:	171,36m ² .	

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. BLANCA FLORIDA SOLORIZANO GUERRERO:

Lote #06 de la Manzana U-4:

Frente:	14,28m. - Avenida Dos	171,36m ² .
Atrás:	14,28m. - Lote #09	
Costado derecho:	12,00m. - Lote #07	
Costado izquierdo:	12,00m. - Lote #05	
Área:	171,36m ² .	

AREA SOBRANTE: Lotes #01,02,03,04,05,09,10,11,12,13 y 14 de la Manzana U-4: 1.884,96m².

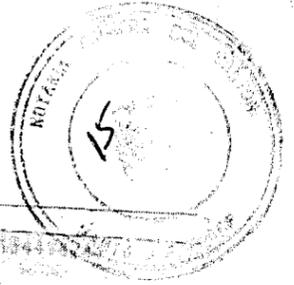
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 25 del 2013



Sr. Raimiero Loo Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



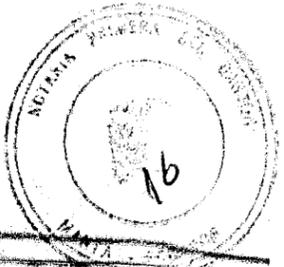
CIUDADANIA 130038473-0
 JAMES SALDASO LUISA CLEMENCIA
 QUAYAS/LOJA/CARBO PEDERON/LOJA
 24/01/2018
 0585721
 JAMES SALDASO LUISA CLEMENCIA
 QUAYAS/LOJA/CARBO PEDERON/LOJA
 24/01/2018
 0585721

ECUATORIANO
 CASADO JORGE SERRANO
 SUPERIOR JUBILADO
 FELIPE JAMES
 CLEMENCIA SERRANO
 MANTA 24/01/2018
 0120483

ECUATORIANO
 CASADO LUISA JAMES VEGA SERRANO
 SUPERIOR JUBILADO
 AMABLE SERRANO
 ROSA AYMAR
 MANTA 24/01/2018
 0585721

CIUDADANIA 130038473-0
 SERRANO AYMAR JORGE VENICIO
 LOJA/CALVAS/CARIAMENGE
 25 JUNIO 1988
 001- 0024 00221 M
 LOJA/ CALVAS
 CARIAMENGE

PRINCIPAL



PRINCIPAL	
14.28	14.28
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12

PRINCIPAL	
14.28	14.28
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12

PRINCIPAL	
14.28	14.28
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12

PRINCIPAL

NOTARIA PUBLICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA 130103663-6

SOLORZANO GUERRERO BLANCA FLORIDA

MANABI/CHONE/CHONE

30 MARZO 1952

002- 0019 01072 F

MANABI/ CHONE

CHONE 1952

Blanca



EQUATORIANA*****

V133311222

CASADO HUGO ANCHUNDIA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

UBALDO SOLORZANO

AMADA GUERRERO

MANTA 30/11/2010

30/11/2022

REN 3421336



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0142 1301036636

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOLORZANO GUERRERO BLANCA FLORIDA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA LOS ESTEROS

MANTA ESTEROS

CANTÓN ZONA

[Signature]

2) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 17 FOJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI
 Abg. Vella Reyes Vences

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DIECISIETE FOJAS UTILES.-



[Handwritten Signature]
LA NOTARIA ENCARGADA
[Handwritten Name]
NOTARIA PRIMERA (E)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39310

AUTORIZACION

Nº. 0115-0734 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con los Lote No. 08 de la Manzana "U-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,28m. - Pasaje Peatonal
Atrás: 14,28m. - Lote #07
Costado derecho: 12,00m. - Lote #09
Costado izquierdo: 12,00m. - Calle Principal
Área: 171,36m².

Manta, Marzo 25 del 2013



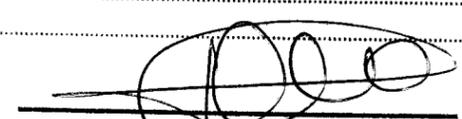
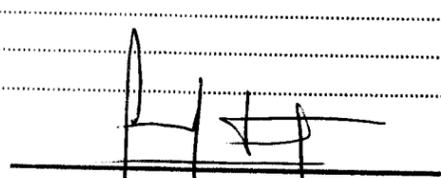
Sr. Rainiero Looi Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

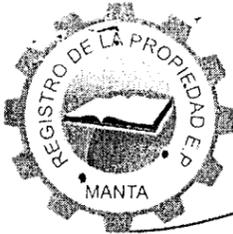
MSMS

Jug: 26-3-13
Inspecc: 28-3-13, 8:45

Javier Puelin
0991554969

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2230801 0907/08
Nombre:	Juan Calderon Leiva Clemente
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	Cotiza Ardua - Devolucion (3)
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	se hace lo sub de PPOU
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	faxa Impedir
Firma del Tecnico	
Fecha:	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

Stos Inspectores



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 27 de enero de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: **2230801**
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: POR EL COSTADO DERECHO: Calle Principal con veinticuatro metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Pasaje Peatonal con veinticuatro metros. POR EL FRENTE: Avenida dos con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. POR ATRAS: Con Pasaje Peatonal con noventa y nueve metros noventa y seis centímetros. Con una superficie total de: DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CERO CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	339 02/02/2001	2.837

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 01 de junio de 1949**
Tomo: **1** Folio Inicial: **23** - Folio Final: **23**
Número de Inscripción: **44** Número de Repertorio: **373**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

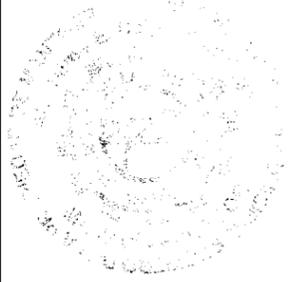
a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de febrero de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.837 - Folio Final: 2.841
Número de Inscripción: 339 Número de Repertorio: 611
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui (actual Parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los Números: Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once Doce, Trece y Catorce, de la Manzana "U- Cuatro", que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:23:44 del viernes, 22 de marzo de 2013

A petición de:

Bra. H. A. Amador

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.0115-0734

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la **SRA. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ubicado en la Lotización Costa Azul, Lotes No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana "U-Cuatro", Código No.327, Clave Catastral No.2230801000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2.399,04m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Autorizada el 29 de diciembre del 2000 e Inscrita el 02 de febrero del 2001): 2.399,04m².

Frente: 99,96m. - Avenida 2
Atrás: 99,96m. - Pasaje Peatonal
Costado derecho: 24,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 24,00m. - Pasaje Peatonal
Área: 2.399,04m².

AREAS INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FREDDY HILARION ANCHUNDIA SOLORZANO:
 Lote #08 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Pasaje Peatonal
Atrás: 14,28m. - Lote #07
Costado derecho: 12,00m. - Lote #09
Costado izquierdo: 12,00m. - Calle Principal
Área: 171,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA VERÓNICA ANCHUNDIA SOLORZANO:
 Lote #07 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #08
Costado derecho: 12,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #06
Área: 171,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO:
 Lote #06 de la Manzana U-4: 171,36m².

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #09
Costado derecho: 12,00m. - Lote #07
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #05
Área: 171,36m².

AREA SOBRANTE: Lotes #01,02,03,04,05,09,10,11,12,13 y 14 de la Manzana U-4: 1.884,96m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 25 del 2013



Sr. Raimiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
 MSMS

THE PRINCIPAL

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
				W					
10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
PASAJE PEATONAL									
14.28	14.28	14.28	14.28	14.28	14.28	14.28	14.28	14.28	14.28
8	9	10	11	12	U4	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Morona, 07 de Marzo del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR** que la Sra. JAMES CALDERON
LUISA CLEMENCIA con numero de cedula 130038452-4 se encuentra registrado como
usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, servicio 304451 se
encuentra al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

LORENA CEDEÑO MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39311

AUTORIZACION

Nº. 0115-0734 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora **MARIA VERONICA ANCHUNDIA SOLORZANO**, para que celebre escritura de Compraventa del terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con los Lote No. 07 de la Manzana "U-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,28m. - Avenida Dos
Atrás: 14,28m. - Lote #08
Costado derecho: 12,00m. - Calle Principal
Costado izquierdo: 12,00m. - Lote #06
Área: 171,36m².

Manta, Marzo 25 del 2013


Sr. Raimundo Loor Arteaga
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS